

Vista la solicitud del señor \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, quien solicita: *“certificación de evaluación del desempeño 2013 y 2014”*.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 71, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: entréguese fotocopia certificada de evaluación del desempeño 2013 y 2014, versión pública, Art. 30 LAIP, porque dicha documentación contiene información de carácter confidencial no concerniente a su persona, de conformidad al Art. 24 LAIP, procediendo a suprimir dicha información.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las ocho horas del día dos de septiembre de dos mil quince.

**Licda. Marlene Janeth Cardoña Andrade**  
Oficial de Información

Ref. Solicitud UAIP/OIR/126/2015